Proceso selectivo de 14 plazas de Auxiliar de Servicios, en turno de libre acceso, correspondientes a la Oferta de Empleo Público acumulado 2016-2023 del Ayuntamiento de Gijón (BOPA n.º 123, de fecha 28 de junio de 2023)

INSTRUCCIONES

1. Lea estas instrucciones con atención. **Espere** a las indicaciones del personal del Ayuntamiento para cumplimentar la HOJA DE EXAMEN.

2. Compruebe que la HOJA DE EXAMEN que obra en su poder consta de **original y dos copias**. Si no fuera así, le será sustituida por otra. La HOJA DE EXAMEN no debe doblarse ni separarse y todas las anotaciones se harán necesariamente con bolígrafo negro o azul. Se prohíbe el uso de corrector *(TIPP-EX).*

3. Rellene **SOLO** la solapa identificativa, con sus **APELLIDOS, NOMBRE y DNI**. A continuación **FIRME** dentro del recuadro destinado para ello. No debe constar en el resto de la hoja ningún tipo de señal, rasgo o rúbrica de la persona aspirante que sirviera de signo identificativo. Lo contrario implica la eliminación automática de la persona aspirante del proceso selectivo.

 A partir de este momento **NO** se facilitarán más hojas de respuesta.

4. Está absolutamente prohibido copiar, hablar, fumar, el uso de calculadoras, PDAs, iPods, teléfonos móviles o similares. Cualquier alteración de estas normas será motivo de anulación del examen. Compruebe que tiene **apagado su teléfono móvil**.

5. Sobre la mesa solo podrá tener los documentos facilitados para el examen y el bolígrafo. En el suelo, puede tener una botella de agua si lo desea. Si necesita un justificante de asistencia, deje sobre la mesa su documento acreditativo de identidad y le será entregado al finalizar el ejercicio.

6. Una vez iniciado el ejercicio, ninguna persona opositora puede abandonar el aula sin autorización. Si lo hace, se le anulará el examen y se le recogerá tanto la HOJA DE EXAMEN como el cuestionario y estas instrucciones.

7. El examen consistirá en un ejercicio tipo test. La duración de esta prueba será de **60 minutos**. Se comunicará la hora de comienzo y de finalización del ejercicio. Se avisará cuando falten 10 minutos para la finalización del examen.

8. El ejercicio consta de **30 preguntas** con 3 respuestas alternativas posibles, **A**, **B** o **C**, con una única respuesta válida. Siga las instrucciones de la HOJA DE EXAMEN en su reverso para su cumplimentación.

9. Asegúrese de **NO marcar la opción D** en ninguna de sus respuestas. Si se ha equivocado, puede anular su respuesta siguiendo las instrucciones que contiene la HOJA DE EXAMEN en su reverso.

10. Hay **5 preguntas de reserva** que debe contestar en el espacio destinado para ello en la HOJA DE EXAMEN.

11. **Las respuestas erróneas se penalizarán** con la cuarta parte del valor asignado a la contestación correcta. A las preguntas no contestadas o anuladas no se les dará valoración alguna.

12. Cualquier pregunta que tenga más de una respuesta señalada por la persona aspirante como correcta será considerada NULA.

13. Transcurrido el tiempo fijado para la duración del ejercicio, dejarán de escribir, darán la vuelta a la hoja de examen y cerrarán el cuestionario de preguntas. A la persona que continúe escribiendo se le anulará el examen.

14. Es preciso obtener para superar esta fase un mínimo de 5 puntos sobre 10. Conforme a la base 9 el Tribunal queda facultado, en este ejercicio, para la determinación del nivel mínimo exigido para la obtención de dichas calificaciones, de conformidad con el sistema de valoración que acuerde, es decir, el Tribunal podrá determinar el número de respuestas correctas netas (nota de corte) necesarias para alcanzar la calificación mínima de 5 puntos con anterioridad a la identificación de los aspirantes .

15. Al terminar el ejercicio deberán **permanecer en silencio en sus asientos** hasta que **se les llame** para hacer entrega de la HOJA DE EXAMEN **sin separar**. El personal colaborador le entregará una copia de la hoja de examen. Podrán llevarse cuestionario de preguntas y estas instrucciones.

16. Por el personal del Ayuntamiento se procederá a separar la parte identificativa de la HOJA DE EXAMEN de la parte de las respuestas. Dicho acto es público y puede quedarse a presenciarlo quien lo desee.

17. El cuestionario del examen junto a la plantilla con la relación de respuestas correctas se harán públicos a partir del martes 20 de enero. Dicha plantilla tendrá carácter provisional, otorgándose un plazo de alegaciones de cinco días hábiles. Estudiadas las alegaciones, se publicará la plantilla definitiva y el listado de aspirantes que han superado el segundo ejercicio una vez aplicada la nota de corte establecida por el Tribunal.

Seguidamente vamos a proceder al reparto de los cuestionarios. Rogamos que HASTA QUE SE INDIQUE EL COMIENZO DE LA PRUEBA:

1. Guarde silencio.

2. Mantenga el cuestionario boca abajo.

3. No realice ninguna anotación en la HOJA DE EXAMEN.